



ANUNCIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO A LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FASE PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DE EXPOSICION Y DEBATE DEL PROYECTO DOCENTE Y ENTREVISTA.

DATOS CONVOCATORIA

Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
.C01/25	7535	Ayudante Doctor
Fecha publicación DOGV	25 de marzo de 2025	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Ingeniería Gráfica		

Por acuerdo de la Comisión de selección de fecha 28 de mayo de 2025 y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria arriba referenciada se convoca a las personas aspirantes que se relacionan a continuación a la realización de la segunda fase del proceso selectivo en la fecha, lugar y horas que se indican.

nº Orden	Apellidos, Nombre	DNI	Candidato/a nº
1	Prefasi Gomar, Salvador	**0197***	2
2	Seguí Verdú, Isabel	**5611***	3
3	Bertomeu Perelló, David	**0452***	1

Fecha: 2 de junio de 2025

Lugar: Biblioteca del Departamento de Ingeniería Gráfica, Ed. 3B 1ª planta - Campus de Vera

Hora: 9:00 horas

Esta fase consiste en la exposición del/los proyecto/s docente/s y realización de la entrevista personal cuyos criterios de valoración se adoptaron y publicaron mediante acuerdo de la Comisión de Selección de fecha Fecha, o publicación en el siguiente enlace: [Acta de acuerdo con los criterios generales establecidos en las bases de la convocatoria.](#)

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Las personas aspirantes deberán entregar el/los proyecto/s docentes a la comisión de selección al inicio de la celebración de esta fase, que será pública, al/a presidente/a de la comisión su proyecto docente en formato digital PDF, salvo que por la Comisión se haya declarado previamente esta actuación como telemática, en cuyo caso se atenderá a lo dispuesto en las instrucciones existentes para actuaciones electrónicas.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día, hora y lugar indicado, se considerarán decaídos en su derecho en el concurso.

El orden de realización de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra "H", (de acuerdo con la resolución de 15/03/24 de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).

Las personas aspirantes que no hayan acreditado mediante certificación su competencia lingüística en inglés deberán atender la base 3.8 de la convocatoria:

Caso de no acreditar en el currículum la posesión de certificado correspondiente tanto del conocimiento de la lengua castellana como de otro idioma exigido en la convocatoria y siendo éste un requisito para su acceso deberá superar ante la comisión de selección una prueba específica para acreditar el conocimiento del idioma que garantice una adecuada capacidad de comunicación oral y escrita, siendo el resultado de apto o no apto teniendo los efectos, en su caso, de exclusión de las personas aspirantes al proceso selectivo. Esta acreditación podrá realizarse en la segunda fase del proceso con la defensa del proyecto docente y entrevista de la persona aspirante sin requerir por ello una prueba específica.

Valencia, a fecha de la firma
EL PRESIDENTE

Fdo. Ignacio Tortajada Montañana